



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huaraz, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS **CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC Y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC** SUSCITADAS EN LA IE N° 349 SITUADA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH..

Referencia : PROVEIDO N° D002167-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 (05MAY2022)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento a) de la referencia, remitir adjunto el documento b) de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los **CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC Y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC**. Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***INFORME N° 00010 – 2022 – MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-JJRQ**

A : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1 – PNAEQW

C.C. : **VERINA INES BALTODANO CARRANZA**
Coordinadora Técnico Territorial Ancash 1 – PNAEQW

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC Y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC SUSCITADAS EN LA IE N° 349 SITUADA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Referencia : a) OFICIO N° 042-2022-CTVC/ANCASH.
b) CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC.
c) CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC.
d) CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC

Lugar y Fecha : Huaraz, 05 de mayo del 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas cuyos puntos críticos están descritos en la documentación en referencia: OFICIO N° 042-2022-CTVC/ANCASH, CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC e informar sobre los casos informados por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante CTVC) presentados en la IE N° 349 con código modular N° 717868, del distrito de Independencia, provincia de Huaraz durante sus acciones de veeduría y vigilancia.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el CTVC pone de conocimiento a la jefatura de la Unidad territorial Ancash 1 las Alertas presentadas en los casos: CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC producto de sus acciones de veeduría y vigilancia realizadas en la IE N° 349 ubicada en el centro poblado menor de Huanchac del distrito de Independencia.
- 1.2. Mediante correo Institucional la Coordinadora Técnico Territorial da a conocer estos CASOS de la referencia b), c), d) y solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-19 su atención.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2. RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.3. RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. OBJETO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el CTVC en la IE N° 349 ubicada en el centro poblado menor de Huanchac del distrito de Independencia, con OFICIO N° 042-2022-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría y vigilancia informaron a la unidad territorial Ancash 1, 3 puntos críticos correspondiente a el CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC, CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC y CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC.

4.3. CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC

Punto crítico:

4.3.1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACION:

La directora señaló que a la fecha cuentan con sesenta y cinco (65) niños/as matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de productos el programa atiende a sesenta y dos (62) usuarios, notándose déficit de tres (03) raciones, situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones. Al respecto la directora de la IE manifiesta que informó al programa el déficit de raciones.

ACCIONES REALIZADAS:

Esta observación es FUNDADA y con fecha 07 de febrero del 2022 en visita a la institución educativa N° 349 para la verificación de las condiciones de almacenamiento según MM N° D000005-2022-MIDIS/PAEQW-USME y para recabar las actas y padrones de la distribución de los alimentos del año 2021 **se brindó asistencia técnica a la profesora Julia Rosa Coral Jamanca (presidenta del CAE) Identificada con DNI N° 31650927 sobre la actualización de usuarios según SIAGIE para el presente año 2022.**

Cabe mencionar que actualmente la IE recibe alimentos para 62 usuarios de acuerdo a la RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y según corte del **SIAGIE - MINEDU** al 31 de diciembre del 2021. Misma cantidad con la que fueron atendidos en la 1ra y 2da entrega del año 2022.

Con fecha 28 de abril del 2022 se aprueba la RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en la que se publica la 1ra actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 en la que la cantidad de usuarios para la IE N° 349 para su atención es de 62. Esto según información del SIAGIE MINEDU al 31 de diciembre del 2021.

A la fecha en la IE N° 349 son 64 las/los niñas/nios matriculados y hay un niño que no está en nómina de matrícula pero es asistente y cabe mencionar que **los miembros del CAE en esta IE arman las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de usuarias/os matriculados según lo establecido en el protocolo para la prestación del servicio alimentario y esta cantidad de alimentos a entregar en cada canasta se adecua para el número total de usuarias/os con el apoyo y asistencia técnica de mi persona como monitor de gestión local.** Asimismo, se brindó asistencia técnica para que se mantenga actualizado el SIAGIE para una segunda actualización de usuarios.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4. CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC

Punto crítico:

4.4.1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES

OBSERVACION:

Durante la entrevista realizada a la presidenta del CAE señaló que a la fecha no han recibido capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

ACCIONES REALIZADAS:

Esta observación es FUNDADA; mediante RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, protocolo que está relacionado Plan Operativo institucional 2022 en el cual se encuentra programado el desarrollo de las actividades a realizar por el Componente Educativo de la UOP en el presente año 2022 y se establecen plazos y metas. Actualmente en la ruta ya se cuenta con 35 integrantes de CAE capacitados y **en el mes de mayo se capacitará al restante para cumplir con lo establecido en el POI y la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE por lo que para este 16 de mayo se ha programado la capacitación presencial a los miembros del CAE de la IE N° 349.**

La programación y coordinación de las capacitaciones se realiza principalmente según la disponibilidad de tiempo de los miembros del CAE.

4.5. CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC

Punto crítico:

4.5.1. MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA IE

OBSERVACION:

La directora indicó que durante la recepción de los alimentos por parte del CAE, la Monitora de Gestión Local (desconoce su nombre) realizó una acción de supervisión a su IE, firmándose al final el acta de supervisión en señal de conformidad; sin embargo, no le dejó copia del acta para su conocimiento y custodia en la IE, la Monitora de Gestión Local se comprometió en enviarlo por correo electrónico, a la fecha de la visita el acta en mención, no se encuentra en la IE.

ACCIONES REALIZADAS:

Esta observación es INFUNDADA debido a que **según la programación de visitas de supervisión presencial aún no se ha realizado la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en estado de emergencia en la IE N° 349.**

La única visita realizada presencial en esta IE fue de fecha 07 de febrero del 2022 para la verificación de las condiciones de almacenamiento según MM N° D000005-2022-MIDIS/PAEQW-USME y para recabar las actas y padrones de la distribución de los alimentos del año 2021 en donde se brindó asistencia técnica a la profesora Julia Rosa Coral Jamanca



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(presidenta del CAE) Identificada con DNI N° 31650927 sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento de los alimentos, la actualización de usuarios según SIAGIE para el presente año 2022, recepción adecuada de los alimentos y la importancia del control de plagas. Luego de la visita se dejó con la representante del CAE la copia del acta de la visita (VEASE ANEXO).

A la fecha esta institución educativa cuenta con 2 seguimientos remotos a la prestación del servicio alimentario realizado en el mes de marzo y abril.

Mi persona es el **monitor de gestión local** de la Institución educativa N° 349 desde el año 2014 por lo que existe confusión por parte de la directora al indicar que una *monitora de gestión local la visitó y supervisó la recepción de los alimentos*. En conversación telefónica con la profesora Julia Rosa Coral Jamanca (presidenta del CAE) manifestó que la chica que le entrego los alimentos (personal del proveedor) no le dejó copia del acta para su conocimiento y custodia en la IE y se comprometió en enviarlo por correo electrónico. Al respecto se brindó asistencia técnica sobre sus funciones como miembro del CAE durante la etapa recepción de los alimentos previo a la suscripción del acta de entrega de recepción y también lo establecido en la RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW al respecto.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con respecto al punto crítico del CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC durante la visita realizada y los seguimientos remotos realizados en la IE 349 se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE sobre a la actualización de usuarios según SIAGIE para el año 2022 y se recomendó a los representantes del CAE a fin que proceda actualizar el reporte de matrícula **SIAGIE – MINEDU** ya que esta base de datos va a ser tomada por el PNAE QALI WARMA para el procedimiento de actualización de número de usuarios.
- 5.2. Respecto al punto crítico del CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC, el día 16 de mayo del 2022 se realizará la capacitación presencial con los miembros del CAE de la IE N° 349 en cumplimiento de la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y cumplir con el Plan Operativo institucional 2022 en el cual se encuentra programado el desarrollo de las actividades a realizar por el Componente Educativo de la UOP en el presente año 2022 y sobre todo para brindar una adecuada prestación del servicio alimentario.
- 5.3. Respecto al punto crítico del CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC; se brindó asistencia técnica sobre sus funciones como miembro del CAE durante la etapa recepción de los alimentos previo a la suscripción del acta de entrega de recepción y también lo establecido en la RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW al respecto.
- 5.4. Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW en los tres puntos críticos observados por CTVC.
- 5.5. De lo mencionado en el ítem IV del presente informe, durante sus acciones de vigilancia y veeduría el CTVC informó a la unidad territorial los puntos críticos correspondientes al CASO N° 0042-2022-CTVC/ANC y CASO N° 0043-2022-CTVC/ANC como FUNDADOS y el CASO N° 0044-2022-CTVC/ANC como INFUNDADO ya que a la fecha aún no se ha realizado visita de supervisión en esta institución educativa e indicar que siempre que se ha realizado visitas de supervisión a las IE de la ruta del ámbito de labores asignado se deja una copia del acta de supervisión.

- 5.6. Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los productos en el marco de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 5.7. Por mi parte se brindó la asistencia técnica y se realizará el acompañamiento en las gestiones para el levantamiento de todas las observaciones planteadas por el CTVC, Así como su oportuno seguimiento.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes del CTVC continuar con sus acciones de vigilancia para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas y en cada visita a las IIEE, dejen una copia de la ficha de veeduría/vigilancia social o acta con las observaciones a los integrantes del CAE quienes dan la conformidad; debido a que durante la consulta a los representantes del CAE muchos de ellos manifestaron que no dejan un cargo de las vistas y desconocen sus observaciones.
- 6.2. Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Vigente desde el 18 de mayo de 2021.
- 6.3. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.



Jesús Jossué Rodríguez Quijano
DNI N° 40700251
MGL Provincia de Huaraz

ANEXO N° 07:

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice Ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICDD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0717868	012	0024113	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	ANCASH	4. CENTRO POBLADO	HUANCHAQ
2. PROVINCIA	HUARAZ	5. NOMBRE DE LA IE	349
3. DISTRITO	INDEPENDENCIA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	HUANCHAQ SIN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	JESÚS JOSUÉ RODRÍGUEZ QUIJANO	40700257
Representante del CAE	JULIA ROSA CORAL SAMANCA	31650922
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinales o vigilantes sociales		
Autoridad Local / Vecinales o vigilantes sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
07	02	09:00	09:50	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS/RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica			

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UDCE Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica			

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM/BPH	- Buena práctica de manipulación de los alimentos. - Alimentos limpios y ordenados para el servicio alimentario.


 Jesús Josué Rodríguez Quijano
 Monitor de Gestión Local UT Ancash I
 MOIS QALI WARMA
 DNI N° 40700257


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
 HUÁNUCO
 JULIA ROSA CORAL SAMANCA
 DNI N° 31650922
 DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 17

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 3

(3) BPAL	- Buenas prácticas de almacenamiento de los alimentos.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os	Actualización de usuarias según SIMSIC
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	Importancia de una adecuada verificación de los alimentos en la etapa de recepción previo a la firma del acta de entrega.
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	Importancia del control de plagas.
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2,3	Limpeza y desinfección de ambientes y superficies previo a la recepción de los alimentos.			X
17	Fumigación de los ambientes del servicio alimentario previo al inicio de la prestación de servicio alimentario.			X

Jesús Josué Rodríguez Quijano
 Mayor de Gestión Local (T. Ancash I)
 MDIS QALI WARMA
 DDI Nº 40/2021



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCAH
 UGEL HUARAZ
 Mag. Jilva Ríos Corzo
 EDU/DCO Nº 001/2021
 DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

V. Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT - 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 07

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- El ambiente de educación, cocina y comedor está limpio y ordenado.
- Almacenaron sus alimentos en su maqui que tienen en el interior de su ambiente de cocina - comedor.

El CAE manifestó:

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): JULIA ROSA CORAL JAMANCA en calidad

de PRESIDENTA - CAE teléfono 968378398 y por el PNAE Qali

Warma el(los) Sr. (s): JESUS JESSUE RODRIGUEZ QUIJANO, CI: 947082154

Siendo las 09:50 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Jesús Jessue Rodríguez Quijano
DNI: 40700251

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 59137 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0093-2022-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 0001987	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE: 349		ANEXO: 0	
CÓDIGO MODULAR: 0717868		DEPARTAMENTO: ANCASH	
NIVEL: INICIAL		DISTRITO: INDEPENDENCIA	
PROVINCIA: HUARAZ			
CENTRO POBLADO: HUANCHAC			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 20600036378 (9078)	
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO OHIDELIS			
DIRECCIÓN: CAL. TISHTEC S/N CAS. TISHTEC . ANCASH-YUNGAY-MANGOS			
ITEM: INDEPENDENCIA 2		PERIODO DE ATENCIÓN: 14/03/2022 - 15/04/2022	
NRO DE ENTREGA: 1		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	
DIAS DE ATENCIÓN: 25			

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO	62	1.43	2.216.50							62	1550	2216.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
62	BOLSA	ARROZ	DON MARTIN	0.500 Kg.	31.000	190623
62	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DULFINA	0.250 Kg.	15.500	2200398
62	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg.	10.540	261221
62	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	10.540	211221
124	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	RIOMAR	0.170 Kg.	10	SFJ 08.01.2022FV.08.01.20
62	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	EL MOLINITO 100% NATURAL	50 Kg.	1.500	01
124	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	600	313
62	BOLSA	QUINUA	OHIDELIS	0.250 Kg.	1.500	0101

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los/as usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [62]	Cantidad [62]	Cantidad [62]

PLAZO DE ENTREGA: 07/2022 - 11/03/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 06/04/2022 - 12/04/2022

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 / 03 / 2022

HORA DE RECEPCIÓN: 12:52 md

Julia Rosa Coral Jaramanca 31650927 [Firma] [Huella Digital]

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrado.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de botellas a entregar en cada IE.
CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 115207 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 0002134									
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		349		ANEXO: 0									
CÓDIGO MODULAR:		0717868		DEPARTAMENTO: ANCASH									
NIVEL:		INICIAL		DISTRITO: INDEPENDENCIA									
PROVINCIA:		HUARAZ											
CENTRO POBLADO:		HUANCHAC											
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC: 20600036379 (9078)									
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO OHIDELIS											
DIRECCIÓN:		CAL. TISHTEC S/N GAS. TISHTEC. ANCASH-YUNGAY-MANCOS											
ITEM: INDEPENDENCIA 2		PERIODO DE ATENCIÓN:		18/04/2022 - 27/05/2022									
NRO DE ENTREGA: 2		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR		DIAS DE ATENCIÓN: 25									
TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	DIAS				SUB-TOTAL (S/)
DESAYUNO	62	1.43	2.216.00								62	1550	2.216.50


CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
62	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L.	12.400	401
62	BOLSA	ARROZ	DON MARTIN	0.500 Kg.	31.000	190623
62	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DULFINA	0.250 Kg.	15.500	2200517
62	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg.	10.540	301221
62	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	10.540	140122
124	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CAMARGO	0.170 Kg.	21.080	XJDOFP:220122-FV:220126LOTE:A
62	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.250 Kg.	15.500	01
124	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	49.600	042
62	BOLSA	QUINUA	OHIDELIS	0.250 Kg.	15.500	0101

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para las/las usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [62]
---	---	--

PLAZO DE ENTREGA: 06/04/2022 - 12/04/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 20/05/2022 - 26/05/2022

FECHA RECEPCIÓN: 07/04/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 12:13 pm

Julia Rosa Coral Jamanca 31650927 *Julia Rosa Coral Jamanca* 

NOMBRES Y APELLIDOS/Miembro del CAE que Recopila y/o confirma la recepción DNI FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en caso IE.
CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en arábico.
VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KOLTE.
UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES